

COMUNICADO

El Comité de Emergencia Municipal (CODEM) contra el COVID-19, informa a la población lo siguiente:

En cumplimiento con el compromiso de comunicar oportunamente la evolución de la pandemia de COVID-19 en el municipio, se informa que, en reunión de Comité de Emergencia Municipal, realizada el día 14 de julio del presente año, a las 10:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Municipal de San Pedro Zacapa, se acordó lo siguiente:

PRIMERO: A partir del día lunes 20 de julio del presente año, todos los vendedores y distribuidores que abastecen a todos los negocios de este municipio, deberán presentar la prueba rápida de detección del COVID-19, para poder ingresar a nuestro municipio, este se estará solicitando en los diferentes retenes ubicados en el municipio, dicho examen tiene que tener vigencia de 15 días y estar firmado y sellado por un Laboratorio o Microbiólogo Autorizado, de no ser así podrá realizarse la prueba en el laboratorio local ubicado en la cabecera municipal de nuestro municipio, para poder iniciar a realizar sus actividades de venta.

SEGUNDO: Los dueños o cualquier colaborador de los negocios locales que salen a abastecerse de sus productos fuera del municipio, deberán realizarse la prueba rápida del COVID-19, para dar seguridad a la población de que las personas que laboran en ellos no estén infectadas con el virus del COVID-19.

TERCERO: El Microbiólogo del laboratorio local y el personal médico del Centro Integrado de Salud "Dr. Juan Alberto Pineda" están comprometidos a trabajar en conjunto en la revisión de las pruebas presentadas por los vendedores, distribuidores y dueños de negocios locales.

CUARTO: Se reforzará el retén del desvío de El Ocote para que el trabajo sea más eficaz y seguro para las personas que colaboran en él.

Exhortamos a la población continuar con las instrucciones generadas por el Gobierno de la República, y tomar todas las medidas de prevención:

- Lavado permanente de manos con agua y jabón.
- Uso de gel con base de alcohol
- No saludar de beso y mano.
- No compartir bebidas ni alimentos.

Usar mascarilla en todo momento, misma que puede ser fabricada en casa de manera sencilla y efectiva.

Dado en el municipio de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara, a los 14 días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).



Lcdo. Martin Vasquez
Alcalde Municipal
Presidente CODEM